



Ciudad de la Costa, 16 de setiembre de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 310/2021 ACTA N° 30/2021

VISTO: La Resolución N° 020/2021 del Gobierno Municipal, donde se definió la integración de las Comisiones Asesoras del Gobierno Municipal.

RESULTANDO: Que en Resolución N° 304/2021 del Gobierno Municipal, se aprobó la renuncia del Concejal Miguel Blasco, vice-presidente de la Comisión Asesora Social.

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario designar la presidencia de la Comisión Asesora Social.

CONSIDERANDO II: Que se continuará en la línea de lo aprobado en Resolución N° 058/2021, que quién subrogó al Concejal Miguel Blasco en el usufructo de su licencia, fue el Concejal Baldemar Taroco.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 del 16 de setiembre de 2021, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1. DESIGNAR LA VICE-PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ASESORA SOCIAL AL CONCEJAL BALDEMAR TAROCO.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A LAS DEMÁS OFICINAS CORRESPONDIENTES. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Sonia Misrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balperda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA